

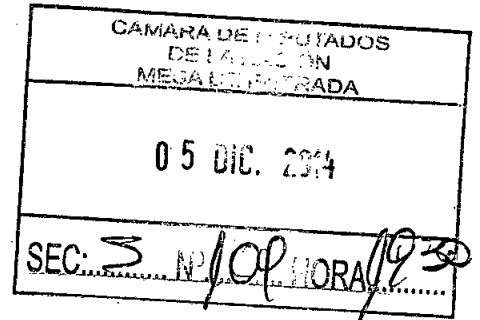
53958.0

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=157/14

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2014.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º.- Establécese con el carácter de Fiesta
Nacional a la 'Fiesta de Playas Doradas', a realizarse durante
el mes de febrero de cada año en la ciudad de Playas Doradas,
del municipio de Sierra Grande, provincia de Río Negro.

Art. 2º- Inclúyase la misma en el calendario turístico
nacional.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]